

Plan 199 Arquitecto

Asignatura 15898 PLANEAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL

Grupo 1

Presentación

PLANEAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL
4º curso (ETSAV)

Asignatura troncal
15 créditos (3 teóricos y 12 prácticos)

Profesores: Juan Luis de las Rivas Sanz, Marina Jiménez Jiménez y María Castrillo Romón

Programa Básico

Objetivos

La asignatura persigue una aproximación general al planeamiento urbano como tarea interdisciplinar, con una orientación específica desde el trabajo propio del arquitecto, la configuración del espacio: la ciudad, lo urbano y el paisaje interpretados a través del proyecto.

La articulación formal del espacio, su estructura, son el objetivo del plan. La importancia de lo propositivo no puede sin embargo ser una coartada para eludir las exigencias y lógicas que conocemos gracias al conjunto de saberes sobre el complejo urbano. Para ello desarrollamos algunos temas que consideramos necesarios para interpretar la ciudad, desde la perspectiva amplia en la que la ciudad tiene lugar, su condición de acontecimiento social en un territorio concreto, en una región... donde lo urbano está inmerso en los procesos históricos que dan forma al paisaje.

Planificar requiere un conocimiento detallado y complejo del territorio y de las ciudades, concreto y previo a cualquier condicionamiento o intervención ordenadora. El desarrollo de la capacidad para utilizar e interpretar los datos llegados de otras disciplinas es indispensable para el arquitecto urbanista. Para ello debe desarrollarse una sensibilidad específica -un olfato o sentido común- que le permita construir un conocimiento de la realidad orientado al proyecto.

La asignatura trata de planificación espacial, por lo que el estudiante no puede refugiarse en la erudición o en el análisis sino que debe ser consciente de que el plan, más allá de su condición instrumental y procesual, implica un proyecto de ciudad o de paisaje, un conjunto de ideas que fundamenten, en cada caso, la configuración del espacio y que no puede ser ajeno a las diferentes (y contradictorias) concepciones de la ciudad propias de los diferentes actores urbanos. El proyecto debe ser aquí una tarea crítica, una interpretación de la realidad capaz de orientar su transformación en un sentido democrático y social.

Los objetivos actitudinales de la asignatura están referidos al fomento de la sensibilidad y la actitud crítica y proactiva de los estudiantes frente a los problemas urbanísticos de la ciudad contemporánea y del interés por el planeamiento urbanístico en sus escalas mayores.

En cuanto a la adquisición de conocimientos, los objetivos se agrupan en torno a tres ejes fundamentales:

- 1.- El conocimiento del método clásico del planeamiento urbanístico
- 2.- El conocimiento del concepto de estructura urbana, su alcance analítico y su validez metodológica para la ordenación urbanística.
- 3.- El conocimiento de la construcción histórica de la disciplina hasta el momento actual, especialmente, el contexto urbanístico y jurídico de la práctica de la planificación urbanística contemporánea.

Por último, dado que el planeamiento urbanístico es una praxis, los objetivos relativos a la adquisición de habilidades están directamente relacionados con el aprendizaje de conocimientos arriba expresado. No obstante, agrupados de una manera secuencial, las habilidades que se priorizan son las siguientes:

- 1.- Concepción y elaboración de materiales básicos de información urbanística para el planeamiento.
- 2.- Formación y expresión oral, gráfica y escrita de conceptos de diagnóstico urbanístico.
- 3.- Concepción básica y expresión gráfica de estrategias generales de ordenación urbanística, con referencia expresa

a los subsistemas de estructura urbana, áreas homogéneas y áreas-problema.

4.- Formalización tentativa de ordenaciones urbanísticas detalladas (1:1000) como verificación del alcance y validez de las estrategias generales de ordenación.

Programa de Teoría

Un programa siempre es una tarea abierta, adaptada a las circunstancias -materiales y temporales- que condicionan su impartición. Esta asignatura es eminentemente práctica, la teoría está en una relación de 1 a 4 frente a una praxis que se desea adquirir. Pero sin teoría estamos ciegos –theorós. Necesitamos aprender a mirar. El urbanismo no es una ciencia y lo es menos cuando se concibe como "dar forma" a los espacios, con anticipar espacios futuros eficientes, sanos, equitativos... lo iremos comprobando:

INTRODUCCIÓN

1. Globalización, urbanización y planificación urbanística: una perspectiva española

I. EL PLAN URBANO

2. ¿Qué es planificar? Método de la planificación urbanística
3. El marco jurídico del planeamiento en España y en Castilla y León
4. El Plan General de Ordenación Urbana de escala municipal (I).
5. El Plan General de Ordenación Urbana de escala municipal (II).
6. Estructura urbana I. Movilidad. "El tráfico en las ciudades".
7. Estructura urbana II. Espacios libres públicos. El legado de Olmsted y Alphand.
8. Estructura urbana III. Centros y lugares. Ciudades-jardín y crítica de la ciudad como árbol.
9. Anticipación de la forma de los espacios y sus relaciones I. Barrios y áreas residenciales.
10. Anticipación de la forma de los espacios y sus relaciones II. Espacios del trabajo y áreas industriales y empresar.
11. Anticipación de la forma de los espacios y sus relaciones III. Espacios de intercambio y servicios, grandes equipamientos y áreas comerciales.

II. MODELOS DE PROYECCIÓN URBANÍSTICA

12. La ciudad de crecimiento ilimitado: en los orígenes del urbanismo moderno.
13. El ideal de la ciudad funcional: la ciudad como proyecto.
14. La tradición de la ciudad en su región: ecología y territorio.

III. PROYECTO DE SUELO

15. El lugar: identidad del territorio, materia de proyecto.
16. Proyecto de suelo I. Pensar la ciudad desde el espacio público.
17. Proyecto de suelo II. Administrar la densidad.

IV. PLANIFICAR EN EL SIGLO XXI

18. Sobre lo público en la ciudad: periferias, ciudades difusas y espacios indeterminados.
- 19 y 20. La ciudad, ¿proyecto colectivo? Aproximaciones a las perspectiv. de diferentes agentes urb. contemporáneos (I y II)
- 21 a 23. Ciudad y Territorio: nuevas crisis y viejos problemas (título provisional del ciclo de conferencias organizado en la ETSAV por el IUU)(I, II, III).
24. Administrar hoy el sistema urbano: cuestiones sin respuesta.

Programa Práctico

PROGRAMA MARCO DE PRÁCTICAS. TALLER DE PLANES Y PROYECTOS

Métodos de trabajo en torno al concepto de estructura urbana

La formación práctica de los estudiantes se concreta en el desarrollo de varios proyectos articulados entre sí. Se trata de enfrentarse con la ordenación del espacio en una secuencia de escalas –territorio, paisaje, ciudad, proyecto urbano– que, sin llegar a definir completamente la edificación o los espacios que efectivamente concretan la forma física de la ciudad, permita comprender la interrelación entre las decisiones tomadas sobre ella, su fundamentación urbanística, su verificación espacial y, en definitiva, la comprensión del plan como instrumento de ordenación espacial.

El contenido general del trabajo práctico a realizar durante el curso, su desarrollo conceptual esquemático, será el siguiente, con independencia de las especificidad del tema planteado:

1. Análisis y diagnóstico urbanístico, centrado en la estructura urbana, de un municipio mediano o de una parte significativa de una ciudad capital. Interpretación general de un territorio-paisaje –la ciudad, su región, su alfoz...–:
 - i. Encuadre del área en el planeamiento vigente. Anticipación de la problemática observada. E. 1: 25.000 y E. 1: 10.000.
-

-
- ii. Análisis y diagnóstico urbanísticos del área tratada. Temas relevantes.
 - iii. Definición de objetivos y estrategias para el desarrollo urbanístico del área y el control de lo existente.
 - iv. Elaboración inicial del programa de la intervención. Anticipación de lógicas-instrumentos de intervención. Localizaciones singulares, ordenación de espacios y lugares estructurantes o de oportunidad.
 - v. Indicaciones de ordenación espacial en elementos estructurantes del territorio. Estructura urbana E. 1: 10.000.

2. Proyecto de suelo. Plan-programa de ordenación urbana de un sector urbano definido desde una perspectiva proyectual (diagnóstico previo, avance de la ordenación).

- i. Encuadre en el contexto definido, respuesta a los condicionantes del paisaje y relaciones con el entorno funcional.
- ii. Sistemas estructurantes del espacio: a. accesibilidad y circulaciones; b. espacios libres públicos; c. estructuras funcionales y relaciones de lo edificado.
- iii. Definición de los dispositivos construidos y sus formas de agregación. Lugares singulares.
- iv. Especificación de los instrumentos adecuados para su desarrollo, de sus componentes estructurales y tipológicos, parámetros de escala y dimensiones, definición suficiente de la forma del espacio.
- v. Visiones de conjunto, anticipación de la forma general.

3. Verificación proyectual de la ordenación. Desarrollo del anterior proyecto de área, a partir de la corrección de la ordenación inicialmente propuesta, con su revisión y ajuste de los diferentes elementos del diseño urbano. Escala básica, 1:1000, contenido y forma libre.

Durante el curso 2009-2010 se desarrollará un solo ejercicio en varias fases: "El proyecto de la ciudad construida: planificar la "primera periferia" en el Norte de Valladolid". Se informará en las clases prácticas de los objetivos, tareas y recursos disponibles para el desarrollo de las sucesivas fases de trabajo.

El calendario de desarrollo del ejercicio se enunciará oportunamente, en función del desarrollo del curso. En todo caso, la fecha de entrega final será la que figure en el calendario del centro como convocatoria ordinaria (junio) de la asignatura.

Evaluación

La calificación final se obtendrá a partir de la nota del trabajo práctico y de la calificación de una prueba teórica. La nota del trabajo práctico conformará el 75% de la calificación final del curso. El 25% restante corresponderá a la prueba teórica.

La fecha y forma de la prueba teórica y de las entregas del ejercicio práctico se anunciarán oportunamente.

En septiembre, como prueba de evaluación, los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio deberán repetir el trabajo práctico y presentarlo en la fecha correspondiente fijada en el calendario de la ETSAV.

Bibliografía
